



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
16 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 948/2019* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	M. I., I. D., A. I. y A. I. (representados por la abogada Marjaana Laine)
<i>Presuntas víctimas:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	Finlandia
<i>Fecha de la queja:</i>	24 de julio de 2019 (presentación inicial)
<i>Cuestión de fondo:</i>	Expulsión a la Federación de Rusia

En su reunión del 21 de julio de 2022, el Comité, habiendo sido informado de que los autores y el Estado parte habían llegado a un acuerdo acerca de la cuestión de fondo que se planteaba en la comunicación, y de que los autores ya no estaban expuestos al riesgo de ser expulsados, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 948/2019.

* Adoptada por el Comité en su 74º período de sesiones (12 a 29 de julio de 2022).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

